



FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

EL BENEFICIO PENITENCIARIO DE LA VISITA ÍNTIMA Y
LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES A PARTIR DE LA REGULACIÓN
JURÍDICA DE SUS REQUISITOS LEGALES

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
EN DERECHO

AUTOR

RODRÍGUEZ CHUNGA, CINTHYA KARINA

ASESOR

ABG. RUÍZ SOLANO, HUGO MIGUEL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

EJECUCIÓN PENAL

PIURA – PERÚ

2013

JURADO CALIFICADOR

ABG. LEONEL VILLALTA URBINA
PRESIDENTE

ABG. ANGELLA PINGO MORE
SECRETARIA

ABG. HUGO MIGUEL RUIZ SOLANO
VOCAL

DEDICATORIA

A MIS PADRES: SEFERINA Y RUBIO

Por haberme hecho la persona que soy ahora, y quienes a pesar de todas las dificultades me dieron lo más importante: Amor y Educación; por tenerme paciencia durante este largo camino y por apoyarme en todo momento, me siento feliz por tenerlos a mi lado.

A MIS QUERIDOS HERMANOS:

MIGUEL ANGEL Y JOSÉ RUBIO

Por cuidarme, ser los pilares que me sustentaron en esta etapa de mi vida, siempre estuvieron junto a mí, dándome el apoyo que necesite para seguir adelante, les agradezco por esos momentos felices.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la vida, por estar en ella desde el primer instante y por nunca abandonarme en los momentos que más necesité, por darme la sabiduría e iluminarme durante toda mi carrera por protegerme durante todo mi camino y brindarme todas las fuerzas necesarias para superar aquellos obstáculos y dificultades a lo largo de mi vida.

De manera especial y sincera a la Abg. Angella Pingo More y al Abg. Hugo Miguel Ruíz Solano, por ser unas de las personas más importantes en el desarrollo de este trabajo de graduación, ya que gracias a sus consejos e indicaciones, el apoyo y confianza en mi trabajo, por su tiempo y su capacidad para guiar mis ideas y responder a mis dudas, ha sido un aporte invaluable, todo ello enmarcado en su orientación y rigurosidad, clave del buen trabajo que realizamos, el cual no se puede concebir sin la oportuna participación de ustedes mis queridos maestros, lo que conlleva no solamente en el desarrollo de esta tesis, sino también en mi formación como abogada.

Un agradecimiento muy especial merece la comprensión, paciencia y el ánimo recibido de mi familia y amigos. Y en especial a mi enamorado por ser un impulso muy importante durante los últimos años de mi carrera, y de quien tomé la fortaleza para no desvanecer en la elaboración de esta tesis, por su ayuda y orientación.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Cinthya Karina Rodríguez Chunga, con DNI N°45848558, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Piura, 19 Diciembre del 2013

Cinthya Karina Rodríguez Chunga

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “ EL BENEFICIO PENITENCIARIO DE LA VISITA ÍNTIMA Y LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A PARTIR DE LA REGULACIÓN JURÍDICA DE SUS REQUISITOS LEGALES”,

Esta Tesis ha sido desarrollada con la finalidad de determinar que el beneficio penitenciario de la visita íntima pueda ser alcanzado para la población de internos solteros y viudos, en cumplimiento de Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado de Bachiller.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La Autora

ÍNDICE

CARÁTULA.....	i
PÁGINA DEL JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN.....	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	27
2.1. Aproximación Temática.....	27
2.1.1. Evolución del Sistema Penitenciario en el Perú.....	27
2.1.2. Panorama del Derecho Penitenciario Peruano.....	28
2.1.3. Derecho Penitenciario o Derecho de Ejecucion Penal.....	29
2.1.4. Sistema Penitenciario.....	30
2.1.4.1. Concepto.....	30
2.1.5. Beneficio Penitenciario.....	31
2.1.5.1. Concepto.....	31
2.1.5.2. Naturaleza Jurídica.....	33
2.1.5.3. Tratamiento Penitenciario.....	33
2.1.5.4. Clasificación de los Beneficios Penitenciaros.....	35
2.1.6. La Política Penitenciaria en la Ejecución de las penas privativas de libertad.....	37
2.1.7. Los Establecimientos Carcelarios y la población de Internos en el Perú.....	38
2.1.8. El Beneficio Penitenciario de la Visita Intima.....	38
2.1.8.1. Concepto.....	38
2.1.8.2. Regulación Jurídica.....	39
2.1.8.3. Importancia y Finalidad.....	41
2.1.8.4. Problema intracarcelario del internos.....	42
2.1.8.5. Requisitos para su autorización.....	44
2.1.8.6. Procedimiento.....	46
2.1.8.7. Autoridad que la concede.....	46
2.1.9. Derechos Fundamentales.....	46

2.1.9.1.	Aspectos generales.....	46
2.1.9.2.	Concepto.....	47
2.1.9.2.	Derechos del interno.....	50
2.1.9.3.	Derecho a la integridad personal.....	52
2.1.9.4.	Derecho a al libre desarrollo de la personalidad.....	54
2.1.9.4.1.	Generalidades.....	54
2.1.9.4.2.	Concepto.....	55
2.1.9.4.3.	Características.....	56
2.1.9.4.4.	Valor jurídico tutelado.....	57
2.1.9.4.5.	Libre desarrollo de la personalidad y derechos fundamentales.....	58
2.1.9.5.	Derechos sexuales.....	62
2.1.10.	Estudio del beneficio penitenciario de la visita intima.....	65
2.1.11.	Problemática de la regulación jurídica de la visita intima.....	67
2.1.12.	Vulneración de Derechos.....	68
2.1.13.	Finalidad.....	68
2.2.	Formulación del Problema de Investigación.....	69
2.3.	Justificación.....	69
2.4.	Relevancia.....	73
2.5.	Contribución.....	74
2.6.	Objetivos.....	75
2.6.1.	Objetivo General.....	75
2.6.2.	Objetivo Específicos.....	75
2.7.	Hipótesis.....	76
III.	MARCO METODOLÓGICO.....	76
3.1.	Unidades Temáticas.....	76
3.1.1.	Definición conceptual.....	78
3.1.2.	Categorización.....	79
3.2.	Metodología.....	81
3.2.1.	Tipo de estudio.....	81
3.2.2.	Diseño.....	82
3.3.	Escenario de estudio.....	83
3.4.	Caracterización de sujetos.....	84

3.5.	Procedimiento metodológico de la investigación.....	85
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	85
3.7.	Mapeamiento.....	88
3.8.	Tratamiento de la Información.	88
	3.8.1. El procedimiento de la información desde la triangulación hermenéutica.....	88
IV.	RESULTADOS.....	90
	4.1. Descripción de resultados.....	90
	4.2. Teorización de unidades temáticas.....	114
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	116
VI.	CONCLUSIONES	127
VII.	RECOMENDACIONES.....	128
VIII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	129
IX.	ANEXOS.....	132

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo principal establecer en qué medida la regulación de los requisitos legales del beneficio penitenciario de la visita íntima vulnera derechos fundamentales de algunos internos, lo que se busca es la inclusión de los internos que no son casados ni convivientes esta siendo una parte de la población penitenciaria que no puede acceder a este beneficio por no cumplir con los requisitos legales del beneficio de visita íntima, dicha figura se encuentra regulada en nuestro ordenamiento jurídico dentro del artículo 197° del Reglamento del Código de Ejecución Penal, señalando como requisito primordial que sean casados o que acrediten su convivencia, observamos que en la realidad en un establecimiento penitenciario no solo encontramos esta clase de población penitenciaria, sino también encontramos a internos solteros y viudos, que también tienen derecho a tener relaciones afectivas, siendo pues que a lo largo existen vulneración de derechos tales como el derecho a la Integridad Personal, al Libre Desarrollo de la Personalidad, y los llamados derechos reproductivos y sexuales. En consecuencia, el propósito es promover, proteger y garantizar el disfrute de aquellos derechos fundamentales, ya que uno de los aspectos más complejos de la realidad carcelaria ha sido y hasta hoy en día es el problema sexual en las cárceles, derivado de la continencia por meses hasta años que se ven obligados los internos que no son casados ni convivientes ya que ellos no pueden acceder al beneficio de la visita íntima.

Palabras clave: beneficio penitenciario, visita íntima, derecho fundamentales, libre desarrollo de la personalidad, integridad personal, internos.

ABSTRACT

The study 's main objective is to establish to what extent the regulation of the legal requirements of the prison visit intimate benefit violates fundamental rights of some internal , what is sought is the inclusion of inmates who are not married or cohabiting is being a part of the prison population that cannot access this benefit does not meet legal requirements benefit Intimate tour , this figure is governed by our legal system within Article 197 of the Regulations of the Code of Criminal Procedure , noting as an overarching requirement who are married or who can prove their coexistence , we note that in reality at a correctional facility not only find this kind of prison population , but also find a single internal and widowers , who are also entitled to having relationships , being as that it rights violations over there such as the right to humane treatment , to Free Personality Development , and called reproductive and sexual rights. Accordingly , the purpose is to promote, protect and ensure the enjoyment of those fundamental rights , as one of the most complex aspects of the prison situation was and to this day is the sexual problem in prisons, derivative continence months to years that inmates who are not married or cohabiting because they cannot access the benefit of the conjugal visits are forced .

Keywords: Profit Prison, Conjugal Visits, Fundamental Law, Free Personality Development, Personal Integrity, Internal.